

PRESENTACIÓN

María Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

De re diplomatica militari reúne nueve colaboraciones acerca de la documentación militar en España. El título elegido es un homenaje al benedictino maurista francés Jean Mabillon, autor —entre otras obras— del tratado *De re diplomatica* (1681), que impulsó y configuró la diplomática como disciplina historiográfica de rango científico.

La iniciativa partió del grupo de investigación “Organización administrativa y territorial del concejo de Madrid siglo XIII-XVIII”¹ de la Universidad Complutense de Madrid, que -con criterio generoso pero ajustado al eje de este volumen- acogió los diferentes temas y enfoques de los autores, de acuerdo con su trayectoria académica y profesional. Tal diversidad acrecienta el interés y las perspectivas de este libro para cuantos deseen conocer este campo o profundizar en él.

Por sus visiones actualizadas y de conjunto, resultan de suma utilidad los magníficos capítulos de Marta Hernangómez Vázquez y María Eugenia Redondo Chicón, por una parte, y de María del Pilar del Campo Hernán, por otra. En ambos trabajos, las autoras dejan patente el indudable empeño del Ministerio de Defensa para hacer accesible a los investigadores y al público en general —recientemente con la ayuda de

¹ Forman parte del mismo los profesores de la Facultad de Geografía e Historia: Susana Cabezas Fontanilla, Juan Carlos Galende Díaz, Nicolás Ávila Seoane y Bárbara Santiago Medina.

los recursos telemáticos, pero siempre con la dedicación de personal experto— el tesoro de los distintos fondos documentales de España, que alcanza también territorios americanos y asiáticos; y, de otra parte, enriquecen su investigación con ilustraciones de documentos escritos, mapas, planos, dibujos y fotografías.

Las primeras ofrecen cabalmente una clara “Aproximación al sistema archivístico de la Defensa” a partir de su pionera reglamentación en el siglo XIX, mostrando la estructura del sistema y subsistemas de sus diversos tipos de archivos de la Armada y de los Ejércitos de Tierra y Aire hasta el momento presente. Gracias a tan cuidadosa configuración, aun cuando —a pesar de los estimables esfuerzos que se vienen llevando a cabo— no se conozcan completamente las dimensiones de lo que atesoran, sí cabe asegurar que contamos con materiales de suma importancia para las competencias de distinta naturaleza que han asumido las Fuerzas Armadas en el transcurso de la historia de nuestra patria.

Y la firma de la autora de “Los archivos históricos de la Armada” acredita una muy completa panorámica de los mismos, desde la creación de la Armada propiamente dicha hasta la actualidad. Debido a las diversas y amplias facultades del Ministerio de Marina, así como a la relevancia de España y su antiguo Imperio, con la consiguiente defensa de sus costas y la vigilancia del comercio marítimo, la Armada conserva en sus nueve archivos (históricos, intermedios y científicos) un cuantioso y rico patrimonio documental desde el siglo XVII hasta el XX, con testimonios que van desde la historia de los descubrimientos y de la navegación hasta varios aspectos que atañen a la construcción y la táctica naval, al comercio, a la política, así como a las ciencias naturales, sociales y aplicadas.

Cinco son los trabajos que se ocupan de varias cuestiones relativas a diferentes años del siglo XIX y principios del XX. El primero de ellos, “«Aún no habían vencido los franceses»: El expediente inquisitorial del coronel Eladio Martínez de Aragón”, de Bárbara Santiago Medina, relata

con gran habilidad y minuciosa viveza la dura experiencia personal del protagonista, que tomó parte -en algunos momentos con arrojo y generosidad- en la sublevación contra la invasión napoleónica. Cautivan el interés las sucesivas vicisitudes de su vida militar y personal: falta de recursos, desgracias familiares, quebrantos de salud y prolongada prisión, en su etapa final debido a denuncia ante el Santo Oficio por poligamia y supuesta animadversión a la religión cristiana. Cumplió la atenuada condena inquisitorial, pero no llegó a cumplir los años de reclusión en el castillo de Peñíscola por causa promovida ante la justicia militar porque murió como consecuencia de su debilitada salud.

El segundo es “Las últimas voluntades del teniente Ruiz Mendoza: Estudio documental”, de Juan Carlos Galende Díaz, y representa una nueva muestra de la pericia de su autor. Tras una breve pero bien documentada síntesis biográfica del valeroso teniente ceutí, compañero de Daoiz y Velarde en los desgraciados hechos del 2 de mayo en Madrid, ofrece un ponderado análisis paleográfico y diplomático del testamento del joven Jacinto Ruiz, que había sido ascendido a teniente coronel en virtud de su heroico comportamiento. Lo otorgó apenas un año después de haber sido gravemente herido, y se presenta de él transcripción paleográfica. Gracias a este documento, podemos contar con más datos de los que habitualmente se conocen del infortunado y valiente oficial.

En los “Interrogatorios a soldados carlistas presentados en la Capitanía General de Navarra (1838 -1839)”, María Teresa Barbadillo de la Fuente desvela una parte significativa de los datos contenidos en casi setecientas declaraciones de desertores y prisioneros que se presentaron en plazas navarras bajo autoridad liberal en los años finales de la Primera Guerra Carlista. De los términos en que se expresaron en sus respuestas se hacen algunas observaciones filológicas y se sitúa en su debido contexto la información relativa a los lugares de donde procedían los combatientes, las condiciones en que cumplían su servicio (uni-

formidad, alimentación, disciplina), el concepto que tenían del pretendiente don Carlos de Borbón y, en definitiva, cuáles fueron sus desventuras y sus esperanzas.

Es el cuarto una ilustrativa investigación acerca de “Los expedientes de reclutamiento de quintas durante la segunda mitad del siglo XIX conservados en el Archivo Histórico Municipal de Loja. Acercamiento a su análisis diplomático”, de Susana Cabezas Fontanilla. La inveterada e incómoda responsabilidad de los municipios de ejecutar en la práctica el reclutamiento de varones para cumplir el servicio militar ha venido generando una abundante documentación, de la que sirve como ejemplo la de Loja, la ciudad más occidental de la provincia de Granada. En su Archivo Histórico Municipal se han conservado, y modernamente digitalizado, un número importante de testimonios de diversa tipología (edictos, actas, oficios, cartas de citación, recibís, etc.) en los que los secretarios recogieron extensamente datos relativos al reclutamiento y reemplazo en los años acotados.

Por fin, el quinto de ellos se debe a Nicolás Ávila Seoane, quien hace una muy completa reconstrucción de los “Expedientes de concesión de la Real y Militar Orden de San Fernando por la acción del Barranco del Lobo (1909)”. En los primeros años del siglo XIX, fue promovida por las Cortes de Cádiz esta honrosa distinción al valor heroico, que se ha mantenido hasta el día de hoy, si bien su reglamento ha experimentado varias reformas. El desastre del Barranco del Lobo, en el que murieron más de ciento cincuenta soldados españoles, tuvo lugar tras los enfrentamientos con los cabileños a causa de su oposición a la explotación minera y el tendido ferroviario en la zona norte marroquí de influencia de España. Se da amplio detalle de la instrucción seguida en el proceso para la concesión de tan preciada recompensa, cuya solicitud incoó el capellán, a la que se sumaron las de deudos de algunos de los que habían tomado parte en tan épica y sangrienta acción pero que ya habían fallecido. Finalmente recibieron la laureada nueve militares y el propio capellán.

Juan José Álvarez Díaz revela un fundamentado conocimiento de la “Estructura, fórmulas y terminología características de los documentos militares”, recordando oportunamente sus principales rasgos intrínsecos, tanto en su vertiente oral como escrita, siempre con la irrenunciable cortesía (tratamientos, fórmulas) en que se enmarcan. A ello hay que sumar ajustadas observaciones relativas a la finalidad de esos textos, deteniéndose en tres principales tipos de documentos (partes, capitulaciones y licencias) y describiendo sus seculares peculiaridades expresivas en lo que se refiere al estilo en general y al léxico que emplea (tecnicismos, siglas, préstamos, locuciones).

De la “Heráldica episcopal castrense” se ocupa José Antonio Vivar del Riego, remitiendo a las raíces históricas del vicariato castrense de España, así como informando de los sucesivos cambios e incidencias que se han venido produciendo. En los años cincuenta del siglo pasado quedó configurada la jurisdicción eclesiástica castrense única para los distintos ejércitos y, poco después, tuvo efecto la conversión en el correspondiente arzobispado, con el que actualmente colaboran congregaciones religiosas y laicos. El escudo de los obispos castrenses interesa desde inicios del siglo XVIII, y se ajusta a las reglas y modelos propios de los blasones del resto del episcopado e incluso de la heráldica gentilicia civil, aunque cobra importancia identificativa el lema personal que figura como elemento exterior. Viene luego una extensa y sabia noticia de los treinta y siete escudos de los sucesivos obispos castrenses de nuestro país hasta la actualidad, lo que puede dar ocasión a diversas pero fundadas interpretaciones.

Para conocer la historia, y dar cuenta y razón de ella, es imprescindible llevar a cabo un examen directo de las fuentes, apreciar en los documentos aquellos detalles que les confieren autenticidad e importancia, y alcanzar una síntesis crítica con el auxilio de la bibliografía pertinente para reconstruir las actividades humanas que constituyen el objeto de su estudio. De esta forma cabe lograr una comprensión exacta y

profunda de ellas, con cuyo testimonio se incrementará el valioso patrimonio histórico y cultural, en esta ocasión del ámbito militar. Por fortuna, de quienes han contribuido a la publicación que presentamos cabe asegurar —con palabras de san Gregorio Magno en su homilía sobre Ezequiel (*In Ezechielem I hom.*, 5,16: PL 76, 828b), referidas aquí a la dedicación historiográfica— que “amando aprenden aquello que anuncian enseñando”.